



Expediente: 1236/23
Carátula: MORENO ALBERTO JESUS C/ ERAZO MARIO ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS, -REQUERIDO
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -REQUERIDO
900000000000 - SUCAR, RODOLFO-REQUERIDO
900000000000 - ERAZO, MARIO ALBERTO-REQUERIDO
27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON
20377249756 - MORENO, ALBERTO JESUS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1236/23



H20101405417

JUICIO: MORENO ALBERTO JESUS c/ ERAZO MARIO ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1236/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/11/2023, siendo horas 12:09, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27277202080**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.